

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 23 ABR 2025

RES. H. N° 0456/25

EXP 460/2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

El programa elevado por la Prof. María Natalia Saavedra, responsable del dictado de la asignatura "Semiótica Audiovisual" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el citado programa, la responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 028/25, aconseja aprobar el programa presentado;

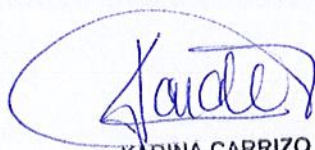
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 11-03-2025)
RESUELVE:

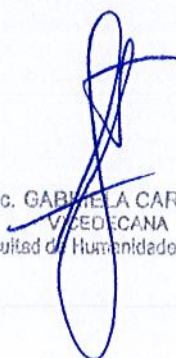
ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADO el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Semiótica Audiovisual	María Natalia Saavedra	Anual

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la cátedra correspondiente, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.



KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VISEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa